Presentan protocolo a Fiscal Nacional para entregar casas narcos a municipios

Tras una seria de gestiones lideradas por el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, y el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, más de una decena de ediles encabezaron la entrega de un protocolo al fiscal nacional, Ángel Valencia, que busca homologar la transferencia de las denominadas “casas narco” a las municipalidades.

La medida fue bien recibida por el fiscal Valencia, y se enmarca dentro de las acciones propuestas para arrebatarle los espacios públicos a las bandas criminales y fortalecer las comunidades.

La actividad contó con la participación de las los alcaldes y alcaldesas Karina Delfino (Quinta Normal), Mauro Tamayo (Cerro Navia), Germán Codina (Puente Alto), Irací Hassler (Santiago), Gonzalo Durán (Independencia), Claudio Castro (Renca), Gonzalo Montoya (Macul), Paulina Bobadilla (Quilicura), Manuel Zúñiga (El Bosque), Erika Martínez (San Miguel), Joel Olmos (La Cisterna), Javiera Reyes (Lo Espejo), Javiera Toledo (Villa Alemana), René De La Vega (Conchalí), y Roberto Neira (Temuco), quienes destacaron que la medida permitirá que la fiscalía pueda solicitar el traspaso de los bienes a las administraciones municipales.

El Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara declaró: “Las instituciones del Estado unidas en Chile son más fuertes que el narcotráfico y el crimen organizado. Las instituciones, cuando trabajan en conjunto, y como se demuestra justamente acá, tienen más fuerza y capacidad de hacerse presentes por sobre el narcotráfico y el crimen organizado. Debemos tener la certeza de transmitirle esto no

solamente a la ciudadanía, sino a aquellos que creen que pueden seguir tomándose lugares públicos y privatizándolos por medio del miedo".

En tanto, el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, señaló que "evidentemente esto que estamos contando no sólo afecta a la RM, sino a comunas en regiones que son invadidas por el narco y por el delito. Estamos muy contentos por la voluntad que ha tenido el fiscal nacional de poder evacuar a la brevedad una instrucción general que permita que esta recuperación de espacios no sea algo anecdótico, sino una política transversal y que pueda avanzar rápido".

Tras recibir el protocolo a manos de los ediles, el fiscal nacional, Ángel Valencia, manifestó su compromiso de impulsar esta medida y avanzar en la recuperación de inmuebles destinados a la comisión del delito, con tal de quitar poder a las bandas criminales dedicadas al narcotráfico.

"Vamos a combatir el crimen organizándonos todas las instituciones para recuperar inmuebles destinados al narcotráfico, para que estos sean entregados a la comunidad. Vamos a estar en contacto con la comunidad, para que nos entreguen información y para lograr que estos espacios se transformen una política de recuperación de inmuebles en manos del narcotráfico", fustigo el subsecretario.

Finalmente, la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler, dio cuenta de los avances que ha tenido la recuperación de espacios en la capital. "Distintos municipios hemos levantado estrategias en articulación con el Gobierno central, con la Fiscalía y con las policías. En nuestro caso, la Mesa Jurídico Policial de Santiago identificó 85 inmuebles tomados en comisión de delitos que funcionaban como verdaderos centros de operaciones para la delincuencia. Y tomamos la decisión, la determinación de poder recuperarlas. A la fecha, se han recuperado 29 inmuebles tomados en comisión de delitos y un terreno, un sitio en las calles Fray Camilo con Santa Isabel,

que declaramos en abandono y que destinamos justamente para una plaza y un canil que ya están funcionando”, comentó la jefa comunal.

En días previos, el Subsecretario Eduardo Vergara se comprometió con los ediles a ingresar adicionalmente en la tramitación de la reforma a la ley orgánica de municipalidades, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados, la indicación que permita clarificar el rol y el uso de estos bienes por parte de los municipios.